



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 08

FECHA: 12 DE MARZO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA PARRADO	Representante Extensión
RICARDO FORERO	Representante Profesores
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinado Proyecto Curricular de Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
LUISA VARGAS	Docente representante de Planes TIC

INFORME DEL DECANO.

El Decano Santiago Niño agradece la presencia de los consejeros, informa que aceptó el llamado para estar frente a la decantara de la Facultad de Artes ASAB durante el proceso de reforma y acreditación de alta calidad. El señor Rector Carlos Javier Mosquera creo un grupo de trabajo con nuevos decanos para alcanzar estos objetivos en el término que se han fijado y que responde a posicionar la universidad en un escenario nuevo y transformador.

Dentro de los requisitos presentados por los pares evaluadores para la acreditación de alta calidad está el incremento de planta docente, para esto se presentara una primera convocatoria que busca actualizar las vacantes que por aquellos docentes que fallecieron, renunciaron o se pensionaron, dejaron vacantes en la Universidad, en ese sentido la Facultad de Artes tiene dos vacantes.

En cuanto a la expansión de cobertura hay nuevos proyectos en la Universidad: el proyecto en porvenir implica 3.000 nuevos estudiantes a corto plazo, programas como artes del circo, la carpa que se instalara en Ciudad Bolivar, la tecnología en artes escenotécnicas, y hay una solicitud del consejo distrital de audiovisuales para ofertar tecnologías en audiovisuales y cinematografía y el desarrollo de una tecnología en restauración y conservación, son propuestas iniciales por parte de la Facultad para ampliar la cobertura con nuevos programas.

La intención de acreditarse implica un aumento de planta docentes a 1.200 profesores de carrera en los próximos 4 o 5 años.

El ministerio y la Secretaría de hacienda y la universidad, buscan la manera para que el peso de la responsabilidad de pensiones se distribuya y sea de más peso para el ministerio y la secretaria, por otra parte está el proceso de estampilla para la Universidad que marcha muy bien y rápido,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Señor Rector propone crear un estatuto de transparencia y gestión pública, junto con otro conjunto de estatutos, como la vinculación administrativa y trabajadores del área administrativa, el estatuto financiero y presupuestal y un estatuto de bienestar universitario.

Por otra parte se propone reorganizar las tareas de modo que la multiestamentaria pueda ser convocada y adquiera su carácter representativo y se pueda hacer un trabajo de dialogo a favor de estas intenciones compartidas. Lo que busca la nueva administración es equilibrio, medida e inclusión como política en todas las dependencias.

Se considera necesario crear un área de comunicación ya que se encuentran necesidades de comunicación tanto interna como externa, se está haciendo una agenda de trabajo para lograr estos objetivos la cual será informada a la comunidad.

El Decano solicita a los coordinadores un balance de las necesidades que impactan en planeación universitaria para la acreditación institucional de modo que se pueda hacer un documento para planeación universitaria y queden previstas las necesidades de cada Facultad.

Se enviara un borrador de Centro Cultural, un documento que establece los aspectos fundamentales de la definición y característica del Centro Cultural, el maestro Niño considera que es una oportunidad para que la infraestructura del matadero se centre en una oferta cultural y académica con especial liderazgo de esta Facultad, el espacio necesita ser dinamizado, es un espacio que en este momento tiene muy poca conexión con la vida universitaria y ciudadana, debe ser un espacio que permita la circulación y divulgación del aporte de la Facultad de Artes ASAB.

Finalmente en Decano informa que en cuanto al temblor que hubo en Bogotá y en el país el martes pasado, se están tomando medidas en la universidad para reaccionar ante este tipo de alerta.

EVENTO FOTOMUSEO.

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-APV-026-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar realizar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital por parte del docente de planta GUSTAVO SANABRIA HERNANDEZ, para solicitar el apoyo para la compra de tiquetes aéreos de ida y regreso Ucrania-Colombia-Ucrania para la artista extranjera invitada Viktoria Soprochisnki quien dictará un taller para los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB, los días 5 y 7 de mayo de 2015.

PROFESIONALIZACIÓN.

La maestra Dorys Orjuela informa que se hizo una reunión con la oficina de Admisiones para aprobar las matrículas y el calendario de reconocimiento de saberes y se llegó a unos acuerdos: se debe pagar un aviso de prensa, aún no es seguro si esto sea obligatorio, y el calendario está sujeto a la aprobación del Consejo Académico, solicitud del pin al banco y proceso de pago.

El P.C. de Artes Escénicas no pudo ofertar el programa de Teatro en Duitama pues se requiere de un registro calificado de extensión, la solución es que se oferte el programa académico y manden a los estudiantes para Bogotá, por el primer semestre mientras se trabaja en el registro, hay dos posibilidades, que los estudiantes la tomen en Bogotá o que guarden el dinero en el ICETEX para que no se pierda. Decreto 1295 del 2010 del Min de educación.

Se plantean algunas dificultades con los estudiantes que se matriculan pues no obtienen los mismos beneficios de los estudiantes de pregrado; se ha firmado un acta en donde se renuncia a los estímulos, se mantiene el derecho al voto. Se propone hacer una reglamentación interna de la profesionalización, esta reglamentación tendría que ser aprobada por el Consejo Superior.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se hará un informe dirigido al Ministerio de Educación en donde se hará claridad sobre la modalidad de la profesionalización.

DERECHO DE PETICIÓN JOHN JAIRO ARNESTO TREN.

La Secretaría General solicita información sobre denuncias relacionadas con manipulación de equipos y remanufacturación de viejos aparatos que se vendieron como nuevos a la Universidad para dar respuesta a un derecho de petición puesto por Jhon Jairo Arnesto.

Una vez revisadas las actas del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, se pudo establecer que no hay información relacionada con manipulación de equipos y remanufacturación de viejos aparatos que a la Universidad se le vendan como nuevos.

CASOS ESTUDIANTES

- **Semestre académico de intercambio. Laura Andrea Castro Sanabria. Artes Plásticas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-028-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante LAURA ANDREA CASTRO SANABRIA con cédula de ciudadanía No. 1.024.532.992 código 20112016089 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO – UAEM MÉXICO durante el periodo de tiempo del 01 de Agosto de 2015 hasta el 01 de Agosto de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Cancelación extemporánea espacios académicos Leidy Marcela Cabezas, Arte Danzario y Juan Pablo Ladino, Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-024-2015 del P.C. de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico: *Técnicas de danza moderna II*, código 8226 de la estudiante **LEIDY MARCELA CABEZAS BENITEZ** código 20141102211, correspondiente al periodo académico 2015-1.

Igualmente, analizó la solicitud No. CPC/014/2015 del P.C. de Artes Musicales y decidió aprobar la cancelación de los espacios académicos: *Guitarra eléctrica III* y *Ensamble de Tríos de Jazz Latino*, del estudiante **JUAN PABLO LADINO LUNA** código 20141098246, correspondientes al periodo académico 2015-1.

- **Retiro voluntario Angela Lorena Briceño, Arte Danzario.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-023-2015 del P.C. de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante **ÁNGELA LORENA BRICEÑO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.052.420, código 20142102042 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

De la misma manera, se solicita a la estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

- **Concepto par evaluador Meritorio Valeria Lambuley, Artes Musicales.**

El Consejo de Facultad, analizó la evaluación realizada por la maestra MYRIAN ARROYAVE como par interno al trabajo de grado *“TOQUES DEL TAMBOR ALEGRE CON DOS MÚSICOS DE LA TRADICIÓN SONORA DEL CARIBE COLOMBIANO, DESCRIPCIÓN DE UNA EXPERIENCIA ETNOGRÁFICA”* de la estudiante VALERIA LAMBULEY SUÁREZ código 20082098017 y al respecto decidió no otorgar la mención meritorio.

Lo anterior teniendo en cuenta las sugerencias de la maestra Arroyave en relación a modificaciones a la monografía.

Los consejeros consideran que se debe revisar el tema de realizar una evaluación cuando hay un vínculo familiar, teniendo en cuenta que el papa de la estudiante, el maestro Ricardo Lambuley fue el tutor de su trabajo de grado.

PLAN DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA.

La Maestra Luisa Vargas presenta el Proyecto de acuerdo de Educación Virtual, que pretende implementar algunas directrices de educación virtual en la Universidad.

Se quiere empezar con la virtualización de las cátedras, empezando por la Cátedra Caldas, buscando solucionar el número de docentes y estudiantes.

La Vicerrectoría Académica solicita formar equipos de trabajo en cada una de las facultades para deliberar sobre el tema. Se quiere definir como sería un proyecto de formación para maestros, teniendo en cuenta las necesidades de la facultad; para este proyecto existe un rubro. La formación sería de manera gratuita.

El Rector invita a que los Coordinadores evalúen el tema de la integración tecnológica en el aula de cada uno de sus proyectos, identificando puntos de trabajo específicos.

Este proyecto se puede articular con la profesionalización.

Los consejeros consideran que este equipo de trabajo puede estar formado por los miembros del comité de currículo con la participación de la maestra Luisa Vargas y el web master. Se tomaran decisiones en relación a las características de las capacitaciones, según las necesidades de cada proyecto.

VARIOS.

- **Certificación semillero de investigación. Camilo Ramírez.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, certifica el apoyo a la formación de investigadores a través del semillero de investigación en Teatro y Memoria Histórica TYMH, realizado en el marco del Proyecto de Investigación *“Opus Póstuma investigación creación sobre teatro y memoria Histórica”* dirigido por el docente Camilo Andrés Ramírez Triana como investigador principal, perteneciente al grupo de estudios de la Voz y la palabra de la Facultad de Artes ASAB.

- **Reunión de profesores.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro Ricardo Forero da un informe sobre la reunión de profesores en la que el maestro José Assad dio un informe de su administración, los docentes destacaron la gestión del maestro Assad, y manifestaron total desacuerdo con la forma arbitraria de hacer estos cambios de dirección e invitan a la comunidad a reflexionar sobre la forma de tomar estas decisiones que deberían pasar por una consideración de todas instancias personales, individuales y colectivas de la Facultad, señalan que el decano no debería ser un interlocutor del rector si no un puente efectivo entre la facultad y la dirección de la universidad, reconocen que actualmente el estatuto de la Universidad da autonomía al Rector de asignar los decanos pero consideran que debería existir un dialogo o tener en cuenta el pensamiento la comunidad, se señaló que el Consejo de Facultad ha hecho acuerdo al rededor de como las unidades y lo Proyectos Curriculares designan a quienes los dirigen y coordinan, consideran que es un retraso volver a ese tipo de asignación de representantes, solicitan al consejo retomar el camino de asignación teniendo en cuenta la opinión de toda la comunidad, la forma como se eligen los representantes.

Por otra parte se mencionó la problemática que enfrenta el P.C. de Artes Escénicas, los maestros manifestaron la falta de docentes que hay y consideran que no se le ha dado la atención necesaria a este tema tan urgente, solicitan que la decanatura se pronuncie al respecto, el maestro Forero considera importante hacer un seguimiento al documento borrador que está trabajando el comité de decanos con el proyecto de plantas docentes de eliminar medios tiempos y duplicar tiempos completos para que tengan en cuenta las distintas miradas y opiniones de toda la comunidad.

- **Proyecto reglamentación trabajos de grado.**

La Secretaría Académica informa que se envió un documento a los correos de los maestros con el fin de reglamentar los trabajos de grado, ya que se detectan muchos vacíos con respecto al tema para presentar al Consejo Académico una propuesta como Facultad.

- **Fechas terminación semestre. Artes Escénicas.**

El Maestro Eliecer Cantillo propone el siguiente cronograma para intentar solucionar la falta de maestros en el P.C. de Artes Escénicas.

- Terminación de contrato para maestro de vinculación especial: 13 de Junio.
- Terminación de clases: Mayo 29.
- Muestras: Del 25 al 29 de Mayo o 1 al 5 de Junio.
- Registro de notas: Del 6 al 7 de Junio.
- Exámenes de Admisión: Del 8 al 12 Junio.
- Exámenes médicos: Del 16 al 17 de Junio.
- Aprobación de lista de admitidos: 18 de Junio.
- Seminario docente, inicio de clase en el mes de Agosto.

Lo anterior es una propuesta realizada por e P.C. de Artes Escénicas que se revisará con el calendario académico para ver si viabilidad.

- **Sótanos de la Jiménez.**

La maestra Genoveva Salazar informa que hay un inconveniente con un salón de Artes Musicales, y hay un olor desagradable que incomoda a los estudiantes también el salón tiene problemas de humedad y es necesario arreglarlo, los profesores no quieren seguir trabajando en esas condiciones y están solicitando que los maestros trabajen en sus casa o en otras instituciones



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

donde les prestan salones, se debe informa a recursos físicos, el maestro Forero remitió el oficio al coordinador de sede, y se envió a recursos físicos, ya están enterados de la situación, se debe conseguir otra espacio. Se va a mirar una propuesta de espacios de alquiler para cotizar.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.



SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente



ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria

✓

✓